

CERTIFICADO N° 1858

La Serena, 26 de agosto del 2005

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 366, de fecha 25 de agosto del 2005, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3014 :

Se acuerda solicitar al Sr. Presidente del Consejo Regional remitir nota privada al Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas a fin de que se sirva aclarar sus opiniones manifestadas a través de la prensa regional en orden a que el proyecto "Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Rural de Hurtado" se estaría desarrollando con normalidad y no sería efectiva la existencia de deficiencias en la construcción de los estanques de almacenamiento de agua potable, declaraciones que se contradicen notoriamente con los antecedentes recabados por este Consejo Regional y los aportados por la propia unidad técnica del proyecto.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor de un total de 15 Consejeros asistentes a la sesión. Se abstiene de votar el Consejero Sr. Contador.


BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL